

EL CORREO

MADRID

Sábado 22 de Marzo de 1884.

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta por trimestre; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, a precios convencionales.

Núm. 1.468

EDICION DE LA TARDE.

Lo de Andorra.

Ya nos llamó ayer la atención, aparte de la conducta que viene observando el gobierno francés, poco correcta a juicio nuestro, en este asunto; nos llamó la atención el telegrama de París, en que se daba como posible la contingencia de que los valles fuesen ocupados por gendarmaría francesa.

En los centros oficiales compulsamos, sin embargo, nuestras impresiones, y en estos centros se nos dijo que no ocurría nada de particular, lo cual consignamos anoche con toda sinceridad; pero cuál no sería nuestra sorpresa, cuando al desdoblarse *La Epoca* nos encontramos con este suelto, bien poco tranquilizador, por cierto:

«Una de las mil noticias inexactas que circulan es que ayer el señor ministro de Estado dió por terminada la cuestión de Andorra. Como no lo está, ni mucho menos, es claro que los ministros no se habian de complacer en esparcir un rumor infundado.»

Pero hay todavía otro periódico, también ministerial, *La Patria*, que derrama sobre este asunto hoy más luz, según se deduce de estas palabras:

«El señor marqués del Pazo de la Merced, sigue activamente las negociaciones diplomáticas que este asunto ha dado lugar, y de su probada mesura y tacto, que no excluye la saludable energía, es de esperar lleve a feliz término en bien de la amistad que hoy une a las dos naciones, cuyos lazos deseamos no se aflojen, y mucho menos que se rompan.»

Confirmando lo ayer expuesto por nosotros, no aventuraremos todavía juicios que pudieran ser temerarios, y esperamos, para emitirlos fundamentados, conocer el resultado de las negociaciones pendientes.»

Concluye *La Patria* diciendo «que debe tenerse en cuenta, que si conviene a ambos países conservar la amistad que los une, no es menos conveniente y oportuno estar muy sobre aviso *dadas las acciones, cada vez más acentuadas*, que Francia viene demostrando hacia los valles andorranos, enclavados en nuestro suelo, y hacia territorios que en Marruecos hallanse también inmediatos a posesiones españolas.»

Estas indicaciones, por venir de un periódico oficial, cuyo director acaba de obtener, además, un cargo diplomático, revisten bastante gravedad, y acusan en las relaciones de la negociación una temperatura, para nosotros, ignorada.

Sería, por tanto, conveniente para ilustración de la opinión, que los periódicos ministeriales estuvieran más explícitos.

Derecho en salsa.

Prosigamos, aunque sea con ánimo de acabar muy pronto, la prosaica tarea de señalar las contradicciones culminantes que se notan a primera vista entre la Constitución de 1876 y el Código penal vigente; pero salgamos antes al paso de una objeción posible.

¿A qué, dirán algunos, ocuparse ahora de eso, cuando es sabido que el Sr. Alonso Martínez presentó a la alta Cámara un proyecto de Código penal que deberá discutirse en la próxima legislatura? ¿Por ventura no se han previsto todas esas contradicciones, ó mejor dicho, deficiencias del mutilado Código vigente, en el referido proyecto, digno, por otra parte, del mayor encomio y del más detenido estudio? ¿No han de pasar por él a la categoría de faltas más de 8.000 especies de delitos que hoy se penan por el mismo procedimiento que los delitos más graves, entorpeciendo y retardando la administración de justicia? ¿A qué desenterrar, cuando tenemos en perspectiva tan sabia, humanitaria y trascendental reforma, el proyecto de 1880, ó es que se pretende variar dos veces en tan breve tiempo la legislación penal?

Tendrían razón los que esto opinan, si nosotros nos opusiéramos a la discusión y aprobación inmediata de esa codiciada reforma; pero no siendo así, y contribuyendo, por el contrario, este trabajo a demostrar la necesidad de aquella, dentro de los límites que nos hemos trazado, queda justificado nuestro celo y manifiesta la injusticia del reproché.

¡Ojalá que todo lo bueno que aquí se proyecta, porque este es el país de los proyectos, llegase a ser un hecho! ¡Ojalá que esa suma de trabajo amontonado en la colección legislativa, cuando no perdido en los archivos de la comision de Códigos ó el bufete de algun ministro laborioso, fuera discutido y planteado después de bien medido en la balanza de la crítica, de esa crítica imparcial é ilustrada, que buca la compensación de la doctrina y de la experiencia, ó sea el nivel de lo práctico. ¡Pero lo malo es que aquí ó lo echamos todo en el platillo de la filosofía, ó abandonando el procedimiento regular en la generación de las leyes, venimos á amontonar rutina sobre rutina en el platillo de la trampa. Es decir, vivimos al día, y vamos enmarañando la enredada madeja de nuestra legislación, sobre todo en derecho administrativo, y formando piletas de bases, leyes, decretos, reales órdenes, y hasta circulares, debidas a necesidades del momento, y que hay que satisfacer de improviso é interpretar del modo que se puede.»

Mucho lo tememos: de aquí á que llegue a ser ley el proyecto del Sr. Alonso Martínez, por lo mismo que entraña innovaciones de importancia, que tal vez exijan alguna novedad en la organización de los Tribunales, figurásemos que se han de discutir algunas contestaciones á los Mensajes de la Corona; y lo mismo ocurrirá con el Código civil, y quién sabe si hasta con el Código de Comercio, porque somos así, porque nos hemos dedicado á la política, y hay que ser políticos antes que hombres de administración.

Como ha de ser; cada cual con su tema, y nosotros con el nuestro, ó sea la Constitución y el Código.

Decía la del 69 en su art. 21: «La nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica.»

El ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las

reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesasen otra religión que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

La del 76 consigna en su célebre art. 11:

«La religión católica apostólica romana es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. Nadie será molesto en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Como se ve, al principio de libertad ha sustituido al de tolerancia, y por tanto, el Código penal, que garantizaba aquella y que partía del principio de igualdad ante la ley, de todas las religiones que tuvieren prosélitos en España, resulta en parte derogado y en parte deficiente; porque si la religión católica es la del Estado, claro es que las ofensas inferidas á los ministros de este culto y al sentimiento religioso de los que le practican, deben castigarse más severamente que las que se dirijan contra cualquier otro disidente.

El proyecto del Sr. Bugallá dando á este título la preferencia que es debida á los derechos que garantiza, aplica é interpreta la doctrina sentada en la real orden de 23 de Octubre de 1876, única que da reglas sobre el art. 11 de la Constitución vigente, según el espíritu de sus autores.

El precepto constitucional, en sus párrafos primero y segundo, no podía ofrecer dudas. Por este último se respetan las opiniones religiosas de todos los que viven fuera del gremio de la Iglesia oficial, y por el tercero se prohíben, no las ceremonias, sino las manifestaciones públicas de todos los cultos ó sectas disidentes de la religión católica fuera del recinto del templo ó del hogar, entendiéndose por manifestación pública todo acto ejercitado sobre la vía pública ó en el exterior de los muros del templo ó del cementerio que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, sea por medio de procesiones, sea por medio de letreros, banderas, emblemas, anuncios ó carteles.

Contiene dicha real orden otras medidas de carácter gubernativo, respecto á la apertura de templos y cementerios de sectas disidentes, á las escuelas destinadas á la enseñanza y á las reuniones que se celebren en aquellos sitios, debiendo tenerse en cuenta, respecto á estas últimas, lo dispuesto en la real orden de 7 de Febrero de 1875.

Tales, si no el derecho constituido, la interpretación oficial del art. 11 dada por el gobierno del Sr. Cánovas con motivo del famoso incidente de Mahon entre el subgobernador de dicha plaza y el director espiritual de un templo protestante.

Escusamos comentarios y trasladamos al papel lo establecido; pero ya que alguna libertad ha de otorgarse al que escribe, vaya una pregunta para fin de artículo: que la jurisprudencia no puede propiarse sino homeopáticamente en los diarios políticos.

Nos encontramos hace unos dos años en el famoso *Hyde park* de Londres, uno de tantos jardines de la ciudad inmensa, más llena de habitantes que de portugueses Portugal entero, y tristes, y solitarios, y meditabundos, saturados de esa melancolía que da al recuerdo del hogar la nostalgia de la patria, bajo un cielo nublado y triste, discurremos con paso lento por las inmediaciones del soberbio mausoleo, que el amor de una reina y de su pueblo ha levantado al más piadoso é inofensivo de los príncipes, el príncipe Alberto. Por un lado se deslizaban por entre los huecos de lejanos árboles saturados de carbono y de ramaje espeso, las pelucas blancas de los cocheros de los nobles encaramados en sus pináculos; pelucas blancas que, dicho sea de paso, son objeto de un impuesto, ménos insoportable que el equivalente al de la sal, por más que la sal es blanca.

Por el otro discurren enamoradas parejas de ladys y estudiantes, esperando los misterios del crepúsculo para santificar las fiestas, los arrecifes intermedios que atraviesan en todas direcciones aquellos prados de menuda yerba en que huelgan y dormitan los obreros ávidos de oxígeno y descanso, marcaban el desahogado de los paseos extremos; cuando hé aquí que llega á nuestros oídos un lúgubre rumor de salmodias y canto acompasado que escita vivamente nuestra curiosidad: nos encaminamos á allí, de donde partía el rumor, y descubrimos un grupo numeroso; era indudablemente una sociedad coral; sobre aquellas cabezas salía una, era la del que llevaba la batuta, hombre barbado y de grave continente, un caballero como aquí diríamos, y junto al caballero un estandarte. Llegamos hasta el grupo sin saber si quitarnos el sombrero; más ó ménos apartados del foco, habia otros espectadores cubiertos los unos y descubiertos los otros. El estandarte tenia un letrero que decía, en inglés por supuesto, «ejército de salvación»; los congregados que pasarían de 300, en que habia de todos sexos y edades, formaban corro alrededor del atril; tenian en sus manos libros de salmos coreados, y unas veces cantaban con notable afinación y concierto, y otras recitaban oraciones y versículos, en que llevaba la voz el director del tinglado.

Era indudable; aquel canto monótono y profundo, aquella devoción y recogimiento, llevada hasta el límite de la meditación silenciosa, del ensimismamiento y de la humillación de la frente, denunciaban una ceremonia religiosa; el templo era el prado, los fieles los cantantes, el ministro el señor de las barbas, hombre listo á juzgar por lo picareco de la mirada y por el devoto desparpajo con que dirigió á sus oyentes una sabrosa plática, tan humorística como intencionada, y tan caritativa como belicosa, una plática castrense.

No es cosa de repetir lo que dijo, pero sí era cosa de admirar cómo abrían los ojos y contraían el rostro de fervor y entusiasmo aquellas pobrecitas devotas y aquellos honrados devotos que seguían el estandarte del ejército de salvación, especie de secta deribada del protestantismo con organización militar. Uno que pasó por el lado nuestro, terminado el discurso de aquel apóstol de levita, murmuró casi á nuestro oído: ¡Y que así se trafique con la conciencia humana!

El mismo procedimiento pareció que va á seguirse con los demás ayuntamientos cabezas de sección.

En Mondoñedo han sido trasladados dos magistrados, el teniente fiscal, el juez de primera instancia y el subdirector jefe y subalternos de la estación telegráfica, y declarados cesantes todos los empleados de la administración de Rentas; al alcalde de la cárcel, estafeteros, carteros rurales, etc.

Van además regresando cesantes á la población los hijos de la misma que estaban desempeñando destinos públicos.

Un delegado del gobierno, acompañado del presidente del Comité federal, acaba de presentarse al ayuntamiento de Foix.

Bueno es consignar que el candidato de oposición es el Sr. D. Cándido Martínez, que represente

Renta de aduanas.

Ayer publicó la *Gaceta* el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados en la Península é islas Baleares durante el mes de Enero de 1884, comparado con igual mes del año anterior.

La recaudación obtenida en dicho mes de Enero de 1884 por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección general de aduanas, se expresa por pesetas 10.871.820, y la del mismo mes de 1883, por 13.884.013. Se han recaudado, pues, de ménos por todos los conceptos, 2.962.193 pesetas.

Resulta, además, de dicho resumen que los artículos principales importados en Enero último alcanzan un valor de pesetas 56.884.546, y los derechos satisfechos pesetas 7.880.315. Los valores de igual periodo en 1883 representan 75.946.730 pesetas, y los derechos 9.489.177. Existe, pues, una diferencia de ménos para los valores de pesetas 19.563.184, y para los derechos de 1.608.862 pesetas.

Las aduanas que han contribuido á la baja de derechos de arancel que acusa el resumen, son las de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Granada, Huelva, Lugo, sección de aduanas de Madrid, Málaga, Orense, Sevilla y Zamora.

Los artículos que más han aumentado en la importación, son los carbones minerales y el cok, petróleos rectificados, acero, hierros y herramientas, cobre y latón, palos tintóreos y cortezas curtientes, colores, tintes y barnices, productos químicos y farmacéuticos, tejidos de algodón, tejidos de lana, tejidos con mezcla, papel, ganados, cuero y pieles, azúcar, cacao, aguardiente y vinos.

TRABAJOS ELECTORALES.

En la provincia de Tarragona, según vemos en nuestro colega *La Iberia*, han sido *dimitados* los ayuntamientos siguientes:

Tarragona, Tortosa, Valls, Vendrell, Falset, Santa Bàrbara, Vildecana, Perelló, Constantí, Mora de Ebro, Pallareses, Cambrils, Riudoms, Montblanch, Selva, Masdenverge y Amposta. Total, 17.

Son pocos, compañero; son pocos. Allá van otros cuantos de que habla hoy el *Diario de Tortosa*.

Dice así:

«Ayuntamiento de Batea: muerto.
Ayuntamiento de Caseras: muerto.
Ayuntamiento de Reginals: herido.
Ayuntamiento de Perafort: herido.
Ayuntamiento de Mora la Nueva contuso, quiere decir multado.
Mora: muerto.
Vilallonga: muerto.»

En el distrito de Cazalla de la Sierra (Sevilla), se han enviado delegados y exigido las dimisiones de los ayuntamientos de Cazalla, Guadalcanal y Pedroso, con la particularidad que el de este último punto mandó descerrajarse la casa-ayuntamiento y concluyó por querer presidir una sesión.

El gobernador de Albacete, está llevando á cabo una coalición de carlistas, algun republicano pacifista y los posibilistas del distrito de Casas-Ibañeta.

Al pueblo de Fuente-Albina se ha enviado un delegado contra el ayuntamiento, acompañado del democrata Sr. Campos, quien siendo alcalde en tiempos de la república, dejó bastantes descubiertos en su administración.

También los Sres. Pérez y Sanchez Villora, no deben estar muy conformes con la conducta de su partido, cuando en Jolquera y Tarazona parece que obran de acuerdo con los propósitos del gobernador en favor de candidatos retrógados.

Debemos citar una resolución que quiza quiera sostenerse como jurisprudencia: La diputación provincial de Albacete no admitió la dimisión al diputado D. Manuel Fernandez Falcon, y éste acudió enalzada al ministerio, de acuerdo con el gobernador y fundándose en su mal estado de salud; cosa poco creible por haber dicho señor asistido á todas las sesiones de la comision provincial durante la quinta, después de haber hecho su renuncia, y cobrando por supuesto las dietas correspondientes. El gobierno, de real orden, acepta la escusa de dicho diputado, y por lo tanto, su dimisión, lo cual ha llamado extraordinariamente la atención en Albacete; pues en estos asuntos las corporaciones provinciales son las únicas competentes para resolver.

También ha suspendido al ayuntamiento de Alpera, cabeza de sección del distrito de Casas-Ibañeta, fundado en que el alcalde ha mandado abonar sus honorarios al abogado que defendió al ayuntamiento contra un recurso de aguas interpuesto por el notario jefe de los conservadores, como si el alcalde tuviera que pagar de su bolsillo las atenciones públicas; por figurar fallida la cuota de contribución de Francisco Arnedo, de igual nombre y apellido que un concejal, al cual atribuye el gobernador la cuota sin ser de él; y por haber permitido el ayuntamiento que un médico, electo diputado provincial, despues de renunciar la plaza de médico titular, visitara á los pobres por no haber otro médico. ¡Que enormidad de delitos!

El mismo procedimiento parece que va á seguirse con los demás ayuntamientos cabezas de sección.

En Mondoñedo han sido trasladados dos magistrados, el teniente fiscal, el juez de primera instancia y el subdirector jefe y subalternos de la estación telegráfica, y declarados cesantes todos los empleados de la administración de Rentas; al alcalde de la cárcel, estafeteros, carteros rurales, etc.

Van además regresando cesantes á la población los hijos de la misma que estaban desempeñando destinos públicos.

Un delegado del gobierno, acompañado del presidente del Comité federal, acaba de presentarse al ayuntamiento de Foix.

Bueno es consignar que el candidato de oposición es el Sr. D. Cándido Martínez, que represente

ó aquel distrito y fué secretario del Congreso en las dos primeras Cortes de la restauración y en otras anteriores, habiendo sido el primero que *dimitió el cargo de Consejero de Estado tan pronto juró el actual gabinete.*

Conste cómo tratan los conservadores á los hombres más conocidos del partido liberal: al señor Martínez, desde el fallecimiento de los señores Ulloa y Romero Orfiz, se le considera *justamente dentro de su partido como el representante de Galicia más caracterizado, en la provincia de Lugo, por sus servicios y conducta.*

Galicia, lo decimos de nuevo, no puede prometerse en el futuro Congreso más de *dos ó tres* diputados del expresoado partido, según datos fidedignos, y esperamos que uno de ellos será el señor Martínez.

Continúa el gobernador de Badajoz empleando toda clase de medios para hacer *dimidir* los ayuntamientos del distrito de Mérida que le estorban, ó estorban mejor dicho, al candidato ministerial.

Los empleados todos de la diputación, los ha distribuido por los pueblos como delegados de su autoridad, sin tener la atención de pedir la *venida á la comision provincial.*

El día 19 salieron dos de estos empleados, uno para Mirandilla y el otro para San Vicente de Alcántara, en cuyos dos pueblos habian estado antes otros dos delegados formando expediente para suspender los ayuntamientos referidos; pero como no hayan encontrado ni indicios siquiera en que fundar la suspensión, yueve á enviar otros con instrucciones más apremiantes.

Pero se nos ocurre preguntar: *¿si sobran elementos para triunfar, á qué tanto lujo de arbitrariedades?*

Faltaba un empleado por mover en el distrito, el alcalde de la cárcel de Mérida, que lo es hace doce años y ya le han dejado cesante.

El pueblo de San Vicente de Alcántara, modelo de buena y correcta administración, está presenciando las violencias y vejaciones jamás conocidas en aquella localidad, en la que hay un espíritu patrio tan digno de imitación, que los procedimientos de fuerza empleados, darán resultados contrarios al que se busca.

Fuera de dos ó tres personalidades, la totalidad de los vecinos se hacen solidarios y participan de los malos tratos de que está siendo objeto la corporación municipal que, con tanto escrupulo y buen deseo, administra los intereses de aquella población.

Al fin suspenderán el ayuntamiento, y los tres ó cuatro vecinos verán satisfechos sus deseos de ser nombrados alcalde y concejales de real orden, porque por *eleccion* no lo serán jamás, según el espíritu de la población.

Continúa en la provincia de Orense la activa campaña contra los ayuntamientos.

Los últimos ayuntamientos separados y procesados son los de Coles, Trasmiras, Sarreans y Villar de Barrio, pertenecientes á los distritos electorales de Orense, Ginzó y Trives.

En Villar de Barrio no se han salvado del rigor del juez de instrucción ni los alguaciles y porteros. También ha sido multado el juez municipal.

El ayuntamiento de París.—Sesión escandalosa.

La explosión de la rue de Saint-Denis, en París de que á su tiempo hablamos en los telegramas, ha sido origen de un escándalo mayúsculo en el Consejo municipal de París.

Sabemos ya cómo se produjo esa explosión. La portera de una casa de la rue Saint-Denis bajó á los sótanos del edificio, y de pronto la luz que llevaba en la mano prendió fuego á los gases inflamables de que estaba saturada la atmósfera de las cuevas, y la pobre mujer se vió, sin saber cómo, presa de las llamas. Con mucho trabajo pudo llegar á la portería, pidió socorro á los vecinos, acudieron éstos, que en seguida dieron parte á las autoridades, y cuando algunos individuos del cuerpo de bomberos bajaron á los sótanos á investigar las causas del hecho, se produjo otra explosión cien veces más terrible que la primera; hundiéronse los muros y el techo del piso bajo, y quedaron enterrados entre los escombros algunos bomberos, resultando muertos dos oficiales de este cuerpo, y heridos 22 individuos.

Como es natural, el pueblo de París se ha emocionado con este acontecimiento, y dado grandes pruebas de simpatías á la bravura de los oficiales de bomberos que murieron en el cumplimiento de su deber, asistiendo á su entierro en procesión.

Pero no pudiendo las corporaciones oficiales ser ménos que el pueblo en estas manifestaciones de simpatía por los que saben morir heroicamente, el Consejo municipal trató del hecho en la sesión del 19; se presentó allí M. Camescasse, que como se sabe, es prefecto de París, y como tal, subió á la tribuna para dar gracias en nombre de su administración por los *acuerdos que el Consejo tomara á favor de las familias de las víctimas.*

Hizo el prefecto un panegirico de los dos oficiales muertos, y felicitó á la corporación que tales funcionarios tiene.

M. Camescasse fué muy aplaudido por los consejeros del centro.

Pero aquí fué Troya, porque aquí surgió el incidente escandaloso.

Se levanta M. Yves Guyot, consejero de la izquierda, y dice, entre el asombro de su auditorio, que si el accidente hubiera ocurrido seis semanas más tarde, el prefecto no hubiera tenido necesidad de ir allí, porque el Consejo no tendría paratonceces nada que ver (por la ley municipal que ahora discuten las Cámaras) ni con la policía, ni con los bomberos. (Muy bien, muy bien, en la izquierda.)

El prefecto—añade el orador—acusó de un lado al Consejo municipal, y de otro lado lo elige para haber en su seno puytos de sensibleria.

M. Camescasse, cortado con tan cortés y deferente observación, manifiesta que no esperaba que á propósito de una cuestion como aquella, se hablase del futuro régimen de la prefectura de policía, añadiendo: *«á parte de esto me parece que si*

Los escribientes de Guerra.

Continúa este asunto en el mismo estado. Como ayer, han estado hoy reunidos en el patio del ministerio, esperando que el gobierno decida.

Asuntos de Egipto.

Londres 22.—Los partes de los corresponsales de Suakin convienen en que las tropas que tiene á sus órdenes Osman-Digma no pasan de mil hombres.

Muchos periódicos liberales combaten las tendencias que se observan en las potencias del Norte de energía reprobacion, sosteniendo que en las circunstancias actuales porque atraviesa Europa, debe buscarse el remedio en las medidas económicas para conjurar el malestar social.

Según las últimas noticias del interior del Sudan, el Mahdí seguía dando pruebas de la mayor tolerancia con los prisioneros europeos.

Impresionado por las virtudes de los misioneros católicos, no solo los puso en libertad, asignándoles una pequeña suma para su sustento, sino que también les autorizó para el ejercicio del culto. Lo único que prohibió fue la propaganda.

Numerosas tribus rebeldes han llegado á Krenh en el camino de Khartum, cuya situación es cada vez más apurada.

Nada sébase fijamente del general Gordon. Las comunicaciones siguen interrumpidas.

Londres 22.—Los despachos que se reciben de Egipto, niegan el rumor de que el general Gordon haya caído en poder de los insurrectos sudaneses.

El Times ha recibido hoy noticias de Khartum que alcanzan al 15 del corriente.

Según ellas, Gordon había enviado una columna á Halfa, la cual consiguió salvar á la guarnición de aquella plaza, protegiendo su retirada hasta Khartum.

La columna se apoderó de 20 camellos y de algunas cabezas de ganado lanar.

El general Gordon se proponía atacar el 16 á unos 300 insurrectos reunidos á orillas del Nilo, los cuales interceptaban las comunicaciones de Khartum.—Fabra.

Según dice La Alianza Aragonesa, los letrados de Zaragoza encargados de defender allí los recursos que se dispongan por arbitrariedades en la cuestión de elecciones, van á consultar á la junta constituida en Madrid acerca de si es justo el proceder á todos los delegados que van á los pueblos para inspeccionar la administración municipal, por no reunir ninguno de ellos las condiciones que establece la ley.

Sobre la circular del timo, dice hoy El Globo que cree ha sido confeccionada por los ingenios de la Presidencia y de Gobernación, con el objeto de dar una cojida á la prensa liberal, y ganar el sueldo de este modo.

A este fin—añade—entresacaron, mutilándolos, algunos párrafos de la citada circular de 21 de Setiembre de 1873; acompañáronlos del articulado del decreto sobre imprenta, que llevan la misma fecha, y enviaron todo ello al Diario de Barcelona para que lo publicase en sus columnas, diciendo ser una circular reservada dirigida por el señor Romero Robledo á los gobernadores de provincia.

Ocupándose de este mismo asunto, dice La Izquierda que la supuesta circular no hace mal dicha la falta á los gobernadores para despacharse á su antojo, y al gobierno para tapan á los gobernadores. En todo caso—dice—do que falta es un poquito de respeto á la ley, respecto que anda tan escaso, que no contentos los conservadores con pisotearla, rien la gracia y toman á broma y chacota lo que ocurre.»

También El Día, ocupándose de la broma, dice que ayer «se calificaba duramente el procedimiento empleado, que en vez de favorecer á la situación, la perjudica, no solo por la informalidad que acusa, sino porque en definitiva el autor y los inspiradores del engaño, sin quererlo probablemente, equiparan la actual situación á la de 1873, al suponer que lo que en la circular se dice había de tomarse como espejo fiel de lo que en los actuales momentos ocurre.»

Y como esto es lo que ha pasado, resulta que el golpe ha sido poco feliz.

Principia á llamar la atención de varios colegas, que la incomunicación de los detenidos en las prisiones militares, se prolongue tantos días.

Nos ha llamado la atención que un colega democrático diga hoy que al Sr. Contreras, detenido con el Sr. Martí y Miquel en el gobierno de provincia, se le haya vuelto su antiguo empleo de teniente en el ejército.

Aunque La Izquierda Dinástica da hoy como probable la dimisión del ministro de la Guerra, el rumor debemos acogerlo con reserva, pues lo tenemos sin fundamento.

La conferencia que anoche, tarde, tuvieron en la Presidencia los Sres. Cánovas y Silveira, versó sobre el indulto del reo del Puerto de Santa María, pedido por el Sr. Albareda.

Los franceses en el Tonkin. París 21.—El ataque de Honghoa por los franceses se considera inminente.

El regreso de la columna del general Negrier á Bagninh respetando el territorio chino ha producido muy buen efecto en Pekin, donde predominan ahora corrientes más favorables á Francia.

Se añade que el representante francés en el Celeste Imperio ha recibido proposiciones de paz.

París 21.—Según el periódico ministerial Paris, el gobierno examina el asunto relativo al importe de la indemnización que debe pedirse á China. Dicha indemnización no será, probablemente, inferior á seis millones de libras esterlinas.

El periódico el Telegraph anuncia que el almirante Courbet ha recibido el orden de ocupar la importante isla de Hainan, que pertenece á China; pero esta noticia merece confirmación.

res, nos la quieren presentar anticipadamente como el producto más delicado y exquisito del partido conservador.»

Un artículo de fondo publica hoy Las Provincias de Valencia, contestando por un lado á La Epoca y por otro á El Correo, en que dice que es periódico conservador, pero no ministerial; que prefiere una situación Cánovas á un ministerio Sagasta, y que la protesta de la prensa le ha parecido mal.

Pero también le parece mal que no se respeten las leyes; le parece, además, que no proceda el secuestro de los moldes de los periódicos, ni son justas las multas de 2.000 reales aplicadas por los gobernadores; que no le ha convenido lo que en contrario ha dicho La Epoca, y que si hubiese cerca del gobierno quien no se contentase con menos que una sumisión incondicional y un aplauso perpetuo—dice—su desagrado no nos haría variar de conducta.»

Y en lo de los periódicos, vuelve á repetir que no hay otras leyes aplicables, que el Código penal y la ley de policía.

Caso de incompatibilidad. Londres 22.—Cámara de los Comunes.—El señor Willis apoya una proposición pidiendo que los obispos sean excluidos de la Cámara de los Lores.

El gobierno combate esta proposición. Puesta á votación, os desechada por 143 votos contra 137.

Los periódicos conservadores no se limitan á ver con indiferencia los atropellos electorales, sino que se burlan de los flajelados; pues dice La Integridad, hablando de los constitucionales:

«Claro es que echan la culpa de tener que adoptar esta actitud al gobierno; pero noticias fidedignas confirman que el motivo es el de que no se encuentran electores que quieran votar á los candidatos de la fusión.»

Según vemos en El Progreso, ayer, previa citación, se presentaron ante los respectivos coroneles de cantón todos los jefes y oficiales de reemplazo residentes en esta plaza; el objeto de la convocatoria era el preguntarse si deseaban colocación y en qué puntos, para ser satisfechos sus deseos cuando hubiese proporción.

Conciertos. Hé aquí el programa del concierto que la sociedad Unión Artística Musical, verificará mañana á las dos de la tarde, en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, bajo la dirección de los maestros señores Bottesini y Espino:

Primera parte.—Bajo la dirección del maestro Bottesini.—1.º Overture Semiramis, Rossini.—2.º Ave-Maria, instrumentada por el Sr. Bottesini, Schubert.—3.º Overture Freischütz, Weber.

Descanso de quince minutos. Segunda parte.—Bajo la dirección del maestro Espino. Roma, suite de concert (primera vez).—1.º Andante tranquillo.—2.º Scherzo.—3.º Andante molto.—4.º Allegro vivacissimo (Carnaval), Bizet.

Descanso de quince minutos. Tercera parte.—1.º Overture Mignon, Thomas.—2.º Fantasia para contrabajo sobre motivos de La Sonámbula, ejecutada por su autor, Bottesini.—3.º Célebres variaciones sobre motivos de El Carnaval de Venecia, Bottesini.

Hé aquí el programa del tercer concierto instrumental, que bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez se verificará en el teatro de la Zarzuela mañana domingo á las dos en punto de tarde:

Primera parte.—1.º Mar tranquilo y viaje feliz, overture (op. 27), primera vez, Mendelssohn.—2.º Larga cantabile en fa sostenido, Haydn.—3.º Rapsodia húngara, Liszt.

Descanso de diez minutos. Segunda parte.—Séptima sinfonía en fa.—1.º Poco sostenuto.—Vivace.—2.º Allegretto.—3.º Presto.—4.º Allegro con brio, Beethoven.

Descanso de diez minutos. Tercera parte.—1.º A. Preludio.—B. Adagio.—C. Gavota y Rondó (para instrumentos de cuerda, primera vez), S. Bach.—2.º Marcha de las bodas de El sueño de una noche de verano, Mendelssohn.

Lo de Andorra. París 22.—El Sr. Doffé, prefecto de los Pirineos Orientales, ha celebrado varias conferencias con el ministro del Interior, sobre la cuestión del Valle de Andorra.

En el exprés de mañana llegará á esta corte, procedente de Barcelona, el diputado á Cortes don Antonio Ferratez.

Acceptada por muchos profesores la idea de que las clases médicas, farmacéuticas y veterinarias procuren tener en las próximas Cortes un representante, elegido por acumulación, la redacción de el Diario Médico Farmacéutico ha proclamado la candidatura del doctor D. José M. Esquerdo, que hoy cuenta con el apoyo de la mayoría de la prensa médica.

París 22.—Se trabaja activamente para perfeccionar el armamento del ejército francés. Los ensayos hechos con el nuevo fusil de repetición, están dando muy buenos resultados.

París 22.—Se atribuye cierta importancia política al viaje á París del ministro de Francia en Tánger.

En el Ateneo. Anoche continuó en el Ateneo la discusión del tema propuesto por la sección de ciencias naturales, ó sea si puede formarse la psicología con las inducciones de la ciencia fisiológica.

El Sr. Pintado sostuvo rotundamente la negativa, demostrando que él es independiente y distinto de las sustancias materiales, y que su virtualidad y energía no era efecto ó de la transformación de las fuerzas cósmicas, ni de su combinación, ni menos del organismo ó condición indispensable para que se actúen y determinen solo las facultades sensibles.

Este discurso, notable por su forma y por la doctrina en él acumulada, excitó vivamente el interés del auditorio, y será objeto en las sesiones inmediatas de animada controversia.

Hablaron también el Sr. Sanz Escartru, para rectificar, y el Sr. Alvarez Sereix, con criterio conciliador y gran suma de doctrina. Es indudable que conviene confirmar las soluciones de la antigua Psicología con las inducciones de la Psicosica.

Esta noche sale para Londres nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. Rafael Ramos.

En Lomillo (Búrgos) ha sido asesinada una joven de diez y seis años por un peón caminero, llamado Felipe Sanchidrian, que ha sido preso.

También en Arnedillo (Logroño) ha sido muerto á mano airada el vecino de aquel pueblo Isidoro Moreno, siendo preso el agresor.

A las cinco de esta tarde, un hombre de unos treinta y ocho años, llamado Vicente Abad, ciego y mendigo, se sentó en la acera de la calle de Santa Ana, y sacando del bolsillo una pistola, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

El juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia á levantar el cadáver.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde, acordando admitir la dimisión á un escribiente de la alcaldía del Centro y declarar cesante á otro de la del distrito de la Universidad.

La comisión municipal de Beneficencia ha examinado esta tarde la proposición del Sr. Martínez Brau, referente al nombramiento de médicos y farmacéuticos de los vigilantes de consumos; el señor Miranda Delgado leyó una real orden dictada hace algún tiempo sobre el particular, en la que se dispuso se descontara á los vigilantes un tanto mensual para costear el servicio sanitario, como se verifica en la actualidad, y en vista de dicha real orden se acordó no haber lugar á deliberar sobre la proposición.

La corte ha estado esta tarde, como de costumbre en la basílica de Atocha.

La Familia Real asistirá esta noche á la representación de Linda de Chamounix.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta de París.

Hoy ha estado en Palacio, á ofrecer sus respetos á los Reyes, el padre Vigil, obispo electo de Oviedo.

Telegramas del Puerto de Santa María. Publicamos á continuación los siguientes, que hoy ha recibido el Sr. Albareda, dando cuenta de la honda y gratísima impresión que allí ha causado el indulto del reo Roldan, produciendo, como no podía menos, una explosión de entusiasmo en favor de SS. MM., pues allí no se ignoraba el firme y caritativo esfuerzo que singularmente venía desplegando S. M. la Reina para salvar la vida á este infeliz reo.

Los telegramas dicen así: Puerto de Santa María 22 (11 m.).—Sr. D. José Luis Albareda:

Recibido con inmenso entusiasmo y gratitud la nueva del indulto Roldan. El pueblo y el ayuntamiento aclaman á SS. MM. y hacen á V. E. participe de la inmensa gratitud.—El alcalde, Manuel G. Valdeavellano.

Puerto de Santa María 22 (10 m.).—Sr. D. José Luis Albareda:

El Puerto aclama con frenesí á SS. MM. por indulto Roldan y bendice á Vd. por su poderosa iniciativa.—Carta correo.—Sus amigos.

Puerto de Santa María 22 (10:30 noche).—Señor D. José Luis Albareda.—El Casino Portuense y yo en su nombre, interpretando los sentimientos de este pueblo, rogamos á V. E. una á su propia satisfacción, nuestra inestinguible y vivísima adhesión hacia S. M. la Reina y al Rey, por su magnánimo impulso.—El presidente Luis Bela.

BALANCE DEL DIA. El proceso de La Mano Negra, en el Supremo, comparte hoy nuestra atención y el espacio de nuestro periódico, con el proceso electoral, y los otros procesos en curso desde el internacional en Andorra, al privado y cauteloso que ha sido preciso emplear para que el melindroso Sr. Mañé y Flaquer, se haya prestado al padrino de la circular, llamada del timo.

De los otros asuntos, que también andan en el telar, como el de la conspiración, incomunicación de los detenidos y progresos de la sumaria, nada podemos hoy decir de singular, porque nada nuevo hemos averiguado.

Segue, por lo demás, la tramoya política, que se ha propuesto desarrollar la situación imperante, con motivo de las discordias del partido liberal; siendo de notar el cambio de La Epoca, que ayer ya hicimos notar, y el afán con que se persigue, por los hombres de orden, el propósito de que en vez de una, tengan dos Constituciones los monárquicos parlamentarios: la del 76 el Sr. Cánovas y la del 69 los otros sean los que fueren; con lo cual la situación de la Corona, siempre delicada en España, por las deficiencias del cuerpo electoral y la falta de otras virtudes, vendría á ser doblemente comprometida; con la circunstancia agravante que cada cambio de gobierno, tendrían que implicar, salvo las barricadas y los tiros, una verdadera revolución.

Por fortuna los escritores del partido conservador, que no tienen que habérselas con frecuencia con el Sr. Cánovas, ó cuyo carácter se pone por cima de ciertas flaquezas, prescinden de tales enredos, y con toda sinceridad dicen lo que hay de exacto en todo esto; quizá lo que se oye en los coros íntimos de los conservadores más reflexivos.

Así, por ejemplo, al ocuparse hoy de estos temas el corresponsal de Las Provincias de Valencia, que siempre ha sido conservador y que lo es de la buena escuela, echando á un lado embolismos, dice ex abundancia cordis, lo que sigue:

«La izquierda no es ni ha sido nunca un partido político, ni probablemente lo será. Como pretexto para que algunos republicanos importantes, sin fé en el triunfo de esta forma de gobierno ó sin paciencia para esperarlo, hayan reconocido la monarquía y la dinastía como el mejor régimen político en nuestra patria, ha sido un hecho beneficioso á las instituciones: como tendencia á constituir el partido liberal monárquico frente al conservador un fracaso completo, porque los hechos han demostrado que por disgustos ó rencillas de un político, aunque tenga tan alta posición como el duque de la Torre, no se destruye un partido, y todos los trabajos de los izquierdistas han sido ineficaces para dispersar las fuerzas fusionistas.»

Es decir, todo lo contrario de lo que vienen diciendo á coro y bajo la misma batuta los periódicos conservadores de Madrid.

Pero no es esto solo; este corresponsal, después de expresar la creencia de que más pronto ó más tarde el Sr. Linares Rivas y los amigos del Sr. Posada Herrera volverán al Sr. Sagasta, añade estos conceptos que principalmente recomendamos á los hombres de la izquierda:

«Entre que la Monarquía acepte de buen grado los servicios de la democracia, y llamar al gobierno á los que profesan la doctrina de ser indiferente la forma monárquica ó republicana, hay tan gran distancia, que, en mi sentir, no se llegará á salvar.

En lo de favorecer el partido conservador la formación de la izquierda, pareceme que exageran los fusionistas; y que una vez terminadas las elecciones, verán más claro en este asunto. No crea que el gobierno actual proporcione al Sr. Sagasta el argumento de que ahuyenta de la Monarquía los demócratas que él atrajo; pero seguramente no los hará para aumentar la atracción más ni tanto como ha hecho el jefe del fusionismo. El tiempo ha de demostrarlo.»

En una palabra; que el Sr. Cánovas no cuida á la izquierda para darle el poder, sino que la entretiene y alienta para que estorbe y dividya.

Era de esperar la revelación; pero no por eso resulta menos elocuente.

De la contienda electoral, continúa pasando sobre sí á la par las flaquezas de las naturalezas acomodaticias, ¡que son tantas! y los gritos penetrantes de los mártires, en su casi totalidad de la religión constitucional, que en esta vegada son los que hacen de carne de cañón.

Se nota, además, que los más perseguidos son los humildes; los que tienen residencia y verdaderas conexiones en los distritos, esos diligentes diputados de los pueblos, que á falta del brillo de la elocuencia, ó no perteneciendo á las camarillas íntimas de los jefes de los partidos, cifran toda su fuerza y toda su esperanza en romperse el alma, haciendo de agentes de negocios de sus electores.

Por último, se advierte que las provincias más azotadas son las mandadas por hijos del país; y por cierto que para remediar este mal, hoy se nombra en la Gaceta un gobernador, el de Almería, que es hijo también de aquella provincia y que allí tiene su residencia.

De lo de Andorra, han vuelto hoy á decirnos en los centros oficiales que nada hay alarmante; que todo marcha conciliadoramente, y que puede darse el pleito por orillado; pero como periódicos tan ministeriales como La Epoca y La Patria, dicen lo que puede verse en el primer fondo de la primera plana, no sabemos á qué atenemos.

Ninguna otra cosa notable. Los detenidos en las prisiones militares continúan incomunicados, y también sigue con este carácter en el gobierno civil el Sr. Martí y Miquel.

Telegramas recibidos hoy anuncian la muerte del señor obispo de Coria, ocurrida esta mañana en Cáceres, donde residía.

Nada nuevo de la crisis política en Inglaterra y en Italia.

Los valores, sostenidos y en alza.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. It lists various bonds and their prices, including items like 4 p. 100 int. o. 62'40 and Ob. Munic. de la Ob. Erlangar de id. 2. HIPOTECARIO.

Resumen. Los fondos sostenidos principalmente en operaciones al contado, en las que ha habido bastante demanda.

Jugando del aspecto en general del mercado, pareceme observar que la contratación á fin de este mes es la única rémora para que los fondos no hayan aún avanzado á los cambios que alcanzaban antes de la última baja.

Nota que el cambio de fin de mes sigue siendo el mismo de contado á pesar de mediar diez días para la liquidación, y se ve también que el pedido de papel á fin de Abril es cada día más importante en términos que la doble no solo de contado sino de fin de mes, para el siguiente, obtiene holgadamente 30 céntimos.

Siempre al aproximarse la liquidación del mes, los cambios de todos los valores se estacionan y detienen como en espera y bajo la presión de la marcha que la especulación adopte en sus combinaciones para liquidar las operaciones pendientes á dicha fecha, y esta actitud alcanza á las transacciones al contado en todos los valores, por la solidaridad á que tienden los precios.

Pero esto no es, á nuestro juicio, obstáculo de importancia, que fácilmente desaparece, cuando se ve la favorable tendencia de los mercados para interesarse en nuestra Deuda, y lo acredita la contratación diaria en que los cambios aunque lentamente van adquiriendo mejores tipos.

El 4 por 100 interior al contado ha subido de 62'25 á 40 que es como queda al terminar la hora oficial de contratación.

A fin de mes á 62'30 y 40. A fin del próximo, publicado á 62'60, pero en observaciones se indica dinero á 62'70.

El exterior á 62'20 y 20. El amortizable elgo pedido, á 74'30, 35 y 40. También han estado solicitados los billetes de Cuba que se han contratado á 94 por 100, 94'10 y 15.

Las acciones del Banco de España sin variación, á 262 por 100. Y las del de Castilla al cambio anterior de 112 por 100.

Bolsín. A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 62'50; fin próximo, 62'80.

Firmeza de cambios.—Aumenta el pedido de papel á plazo.

Antes de comprar alguna alhaja, visitad la joyería de Bruni, Carmen, 9 y 11, y veréis un magnífico surtido en las más altas novedades y los más artísticos caprichos para regalos, á precios nunca vistos.

Cultos. Santo de mañana.—El beato José Oriol, confesor; San Fidel y Santa Pelagia.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—112 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Hugonotes.

Teatro Español.—16 de abono.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—La palta de cabra.

A las cuatro.—La misma. Apelo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—El reloj de Lucerna.

A las cuatro y media.—La Marzátesa. Comedia.—6.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—La ducha.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—Las vengadoras.—Hecho un San Lázaro. Novedades.—(Empresa Ducacal).—A las ocho y media.—La cabaña de Tom.

A las cuatro.—Los perras del monte de San Bernardo. Estlva.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—La primera y la última.—Para casa de los padres.—España pintoresca.

Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Pobrecito.—La pareja de baile.—Elección de ayuntamiento.

A las cuatro y media.—Adios, Madrid.—Los dos polos.—El beso. Variedades.—A las ocho y media.—Vicitos y coleccionando.—De incógnito.—El maestro Palomar.—Vicitos y coleccionando.

A las cuatro y media.—De la noche á la mañana.—Vicitos y coleccionando. Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiarán cuatro toros de puntas, los cuales serán estoqueados por Antonio Ortega (El Marinero) y Fernando Gutiérrez (El Nino) nuevo en esta plaza, terminando con cuatro novillos embolados para los aficionados que gusten bajar á capearlos.—La corrida empezará á las cuatro en punto.

Ocurrencias: En la calle del Sombrerete fué víctima de un engaño una niña de cuatro años, á la que consiguieron llevar una mujer de avanzada edad quitarle los pendientes que llevaba y un pañuelo de seda.

—Ayer declararon nuevamente en el juzgado de la Inclusa, los padres de los desgraciados niños que aparecieron degollados en el Canal.

bramientos: gobernador militar de Gerona, el mariscal de campo Sr. Cuenca, que manda actualmente una division en el ejército de Cataluña; segundo cabo de la capitania general de Aragón, el mariscal de campo D. Carlos María Nicolau, que hoy desempeña el cargo de gobernador militar de Gerona; idem de Andalucía, el mariscal de campo señor Suarez Ramos, que desempeña el mismo destino en Aragón.

y Vidal, dió lectura de una atenta y cariñosa carta que le habia dirigido el excelentísimo señor ministro plenipotenciario de Venezuela, doctor Calcaño, en la que, con su galano estilo, manifestaba su gratitud al Ateneo, por haberle nombrado socio protector.

ORDENES DE BOLSA Al contado y a plazos «LA GENERAL» ARENAL, 22, DUP.

ARTEFACTOS PARA CONSTRUCCIONES Instalacion y venta de bajadas de hierro, inodoros de todos sistemas, bombillos, tragaluces, hornillas, barrenos de hogar.

LA MAQUINARIA INGLESA PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID JAIME BACHÉ, DIRECTOR Máquinas de vapor. Bombas de todos sistemas. Tubos de goma, de lana y de hierro. Correos, etc., herramientas.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.

AGUARDIENTE EN 10 MINUTOS El licorista y compositor de vinos D. José Cortes y Aznar, primer inventor de la elaboracion de aguardientes sin alambique ni fuego, por un sencillo procedimiento, con el fin de que sus fórmulas estén al alcance de todas las clases.

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIEZ 6, Dadas, Sevilla 6.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

ROYAL COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258 '75 el año anterior

ENFERMEDADES SECRETAS Consulta todos los dias de 2 á 4 [de la tarde. EDUARDO ROMEO, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

EL INGLÉS SIGUE Sin novedad

LOCAL Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

Gran éxito en París VELOUTINE CH les FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL CÚTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

LA ESPECIAL FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ Teresa Gil, 31.—Valladolid Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

22 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 143) DOMBEY É HIJO sola y abandonada de todo el mundo. Pero fué juzgada y condenada. Los jueces... cómo hablaron de su crimen y el presidente, cómo habló de los deberes á que habia faltado, de los dones que la naturaleza la concedió para el mal, como si él no hubiera sabido que tales dones habian sido una maldición para ella.

nuestra vida, como hicieron el de la niña los señores jueces. Ya nos conocemos, ¿no es cierto? Tan perdida y degradada como estaba Alicia, conservaba, sin embargo, cierta belleza fácil de apreciar por cualquiera, aun por el ménos esperto en cuestiones de estética.

tado algo á los niños que me encontraba, pero esto ha sido muy raro... He hecho algunas escursiones por la campiña y yo sé bien lo que me ha pasado. Estoy vigilada. —¿Vigilada?—exclamó la hija mirándola fijamente. —Sí; por haber seguido la pista á una familia—respondió la vieja con humilde tono.

—No. —¿Pero se casará pronto? —Que yo sepa, no... Pero hija mia, estás fatigada, calada hasta los huesos... Tienes hambre, tienes sed... ¿No tienes ningun dinero, hija mia? Y la miró con una expresion de avaricia que cuadraba bien con su aspecto raquítico.